

PASARELA DESDE EL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE AL GRADO DE ESPAÑOL, LENGUA Y LITERATURA

Los alumnos que tengan concluido el *Grado de Historia del Arte*, tendrán reconocidos **un mínimo de 48 créditos y hasta un máximo de 90 créditos** en el Plan de *Español: Lengua y Literatura* correspondientes a los siguientes apartados:

Asignaturas de Formación Básica: Tendrán reconocidos **un mínimo de 42 créditos de FB** distribuidos de la siguiente manera:

- Primer Curso: se le reconocen 36 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

- 66002 Técnicas de expresión oral y escrita en español
- 66103 Claves históricas del mundo hispánico
- 66104 El latín en sus textos
- 66106 Períodos literarios
- 66108 Claves de Historia del Arte
- 66109 Cultura y tradición clásica

- Segundo Curso: se le reconocen 6 créditos correspondientes a la siguiente asignatura:

- 66111 Claves filosóficas del mundo contemporáneo

Además, se le reconocerán los **12 créditos** de 66102 Lengua inglesa I y 66107 Lengua inglesa II si han cursado 12 créditos de Lengua Moderna, o bien si tienen reconocido el nivel B1 en cualquier Lengua Moderna.

Asignaturas obligatorias: **6 créditos**

Cuarto curso: Los 6 créditos de la materia de Metodología del módulo práctico (66133 Temas y metodología del TFG) se reconocen siempre que el alumno sea ya graduado y tenga hecho el TFG del grado anteriormente cursado.

Asignaturas Optativas del módulo de materias profesionales y transversales (24 créditos):

Al alumno se le reconocerán hasta el total de 24 créditos del módulo optativo de materias profesionales y transversales del Grado de Español. Se reconocerán preferentemente las optativas comunes de la Facultad de Letras, pero también se le podrán reconocer las siguientes optativas específicas del Grado de Historia del Arte:

66326	Arte egipcio
66328	Arte y literatura de viajes
66329	Arte hispanoamericano
66330	Fotografía y cultura de masas
66335	Comisariado y montaje de exposiciones
66336	Historia de la música
66327	La crítica de arte

Prácticas externas/ Actividades (6 créditos): Si el alumno ha hecho en su Grado 66337 Prácticas externas, se le reconocerán 6 créditos en el Grado de Español correspondientes a 66130 Prácticas Externas/Actividades.

Además, si el alumno tiene en su Grado de origen reconocidos 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación le serán también reconocidos en el grado de Español.